



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

Don Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber: Que mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia Nº 3285/2023, de 12 de Diciembre, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, configuración del Tribunal Calificador y calendario del proceso selectivo convocado para la provisión 2 plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Carmona mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos.

“HECHO:

PRIMERO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de Noviembre de 2023 (Decreto nº 2997) la cual fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 269, de 21 de Noviembre de 2023, sin que se hayan presentado reclamaciones, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, 2 plazas de Policía Local, mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso de méritos.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- 1. La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de su exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos los solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos determinando el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios”.

2.- La Base Sexta de las Generales que rigen la convocatoria establece que “El Tribunal Calificador estará constituido por un, cuatro Vocales y un Secretario: Presidente: A designar por la persona titular de la Alcaldía. Vocales:a designar por la persona titular de la Alcaldía, Secretario: el titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto. Los vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en las plazas convocadas. Junto a los titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

SEGUNDO.-En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la TAG-Jefa de RR.HH, de fecha 12 de diciembre de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin que se hayan presentado ninguna reclamación se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de **Policía del Cuerpo de la Policía Local** mediante el sistema de movilidad sin ascenso , según el siguiente detalle:

ADMITIDOS		
Nº	NOMBRE	DNI
1	BLAZQUEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	***2162**
2	GONZALEZ GIL SERGIO ANTONIO	***7964**
3	RODRIGUEZ GARCIA MOISES	***5835**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

1

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.orgxcmo>.

CSV: 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 12/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/12/2023 13:38:21	2023023300000014 Fecha: 02/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

4	ROMERO MARTIN ENRIQUE	***2252**
5	RUIZ FELIPE JOSE MANUEL	***0009**
6	SANCHEZ JURADO JOSE CARLOS	***5952**

EXCLUIDOS (los motivos de la exclusión ya quedaron detallados en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de Noviembre de 2023, Decreto nº 2997/2023 y, en su caso, en la presente Resolución):

EXCLUIDOS		
NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
RUIZ GIL ADRIAN	***6305**	NO PERTENECE A LOS CUERPOS DE LA POLICIA LOCAL DE ANDALUCIA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local, mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso-oposición, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE/A: D^a. Teresa Sierra Gómez / D. José Romero Sánchez . (Suplente).

VOCALES: D. Miguel Angel Belloso Rodriguez / D. Francisco Rodriguez Roldan (Suplente).

D. Emilio Rodriguez Moreno / D. José Antonio Herrero Martínez (Suplente).

D. Juan Manuel Aparicio Fernández / D. Felipe Luque Corrales (Suplente).

D. Luis Cortazar Reguero / D^a. Manuel Ramírez Martínez (Suplente)

Asimismo, queda nombrada la Funcionaria de este Excmo. Ayuntamiento D^a Celia Conde Fernández (Titular) y D^a. Sonia Gonzalez Rosendo (Suplente) para que asista a las reuniones del citado Organismo de Selección ejerciendo funciones de Secretaria (con voz pero sin voto).

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local, mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso-oposición, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 15 de Diciembre de 2023

HORA: 8.30 horas

LUGAR: Jefatura de la Policía Local

CUARTA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento”.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:


PRIMERA.- Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin que se hayan presentado ninguna reclamación se resuelve elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la provisión de dos plazas de **Policía del Cuerpo de la Policía Local** mediante el sistema de movilidad sin ascenso, según el siguiente detalle:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

2

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.orgxcmo>.

CSV: 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023023300000014 Fecha: 02/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 12/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/12/2023 13:38:21	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ADMITIDOS		
Nº	NOMBRE	DNI
1	BLAZQUEZ MORENO FRANCISCO JAVIER	***2162**
2	GONZALEZ GIL SERGIO ANTONIO	***7964**
3	RODRIGUEZ GARCIA MOISES	***5835**
4	ROMERO MARTIN ENRIQUE	***2252**
5	RUIZ FELIPE JOSE MANUEL	***0009**
6	SANCHEZ JURADO JOSE CARLOS	***5952**

EXCLUIDOS (los motivos de la exclusión ya quedaron detallados en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de Noviembre de 2023, Decreto nº 2997/2023 y, en su caso, en la presente Resolución):

EXCLUIDOS		
NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
RUIZ GIL ADRIAN	***6305**	NO PERTENECE A LOS CUERPOS DE LA POLICIA LOCAL DE ANDALUCIA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local, mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso-oposición, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE/A: D^a. Teresa Sierra Gómez/D. José Romero Sánchez. (Suplente).

VOCALES: D. Miguel Angel Belloso Rodriguez /D. Francisco Rodriguez Roldan(Suplente).

D. Emilio Rodriguez Moreno /D. José Antonio Herrero Martínez(Suplente).

D. Juan Manuel Aparicio Fernández/D. Felipe Luque Corrales (Suplente).

D. Luis Cortazar Reguero /D^a. Manuel Ramírez Martínez (Suplente)

Asimismo, queda nombrada la Funcionaria de este Excmo. Ayuntamiento D^a Celia Conde Fernández (Titular) y D^a. Sonia Gonzalez Rosendo (Suplente) para que asista a las reuniones del citado Organismo de Selección ejerciendo funciones de Secretaria (con voz pero sin voto).

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía Local, mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso-oposición, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 15 de Diciembre de 2023

HORA: 8.30 horas

LUGAR: Jefatura de la Policía Local

CUARTA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.


QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

3

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>xcmo.

CSV: 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023023300000014 Fecha: 02/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ-(AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 12/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/12/2023 13:38:21	





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Carmona, a fecha de firma electrónica.
 El Alcalde, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez

CSV: 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 4
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.orgxcmo>.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001FE02000M8T3S9T8R4Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023023300000014
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 12/12/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 12/12/2023 13:38:21	Fecha: 02/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

